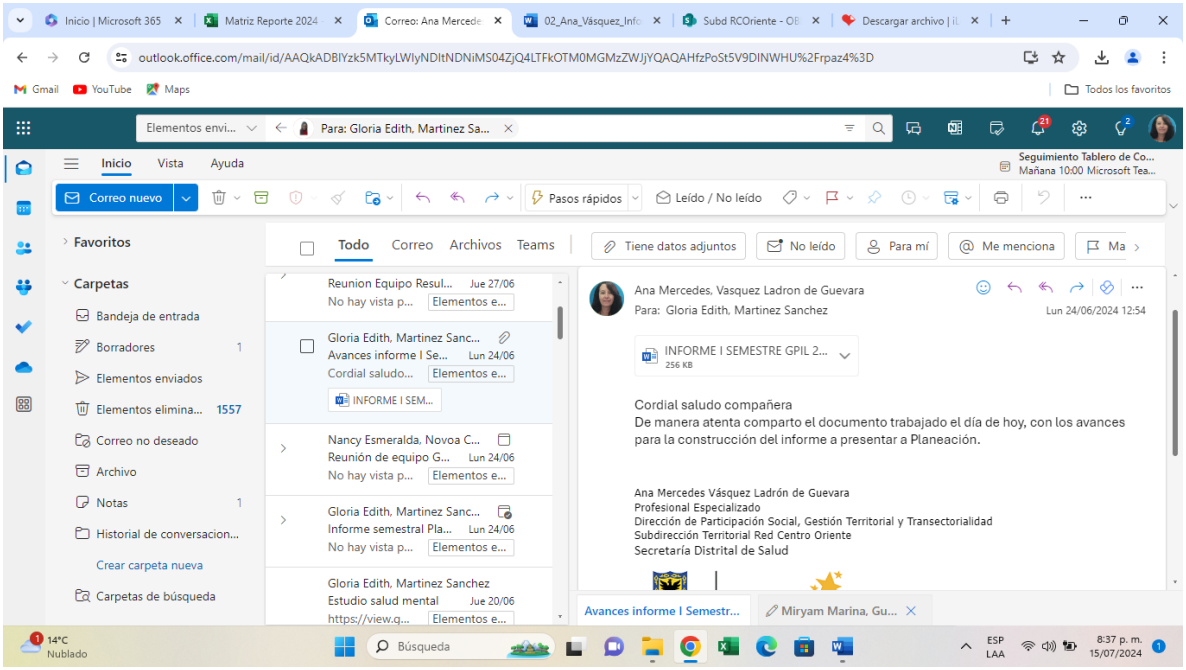

Inicio | Microsoft 365
Matriz Reporte 2024
Correo: Ana Mercede
02_Ana_Vásquez_Infc
Subd RCOriente - OE
Descargar archivo | il
outlook.office.com/mail/id/AAQkADBlYzk5MTkyLWIyNDItNDNiMS04ZjQ4LTFkOTM0MGMzZWJjYQAQAHfzPoSt5V9DINWHU%2Frpaz4%3D
Gmail
YouTube
Maps
Todos los favoritos
Elementos envi...
Para: Gloria Edith, Martinez Sa...
Inicio
Vista
Ayuda
Seguimiento Tablero de Co...
Mañana 10:00 Microsoft Tea...
Correo nuevo
Pasos rápidos
Leído / No leído
Favoritos
Carpetas
Bandeja de entrada
Borradores 1
Elementos enviados
Elementos elimina... 1557
Correo no deseado
Archivo
Notas 1
Historial de conversacion...
Crear carpeta nueva
Carpetas de búsqueda
Todo
Correo
Archivos
Teams
Tiene datos adjuntos
No leído
Para mí
Me menciona
Ma
Reunion Equipo Resul... Jue 27/06
No hay vista p... Elementos e...
Gloria Edith, Martinez Sanc...
Avances informe I Se... Lun 24/06
Cordial saludo... Elementos e...
INFORME I SEM...
Nancy Esmeralda, Novoa C...
Reunión de equipo G... Lun 24/06
No hay vista p... Elementos e...
Gloria Edith, Martinez Sanc...
Informe semestral Pla... Lun 24/06
No hay vista p... Elementos e...
Gloria Edith, Martinez Sanchez
Estudio salud mental Jue 20/06
https://view.q... Elementos e...
Ana Mercedes, Vasquez Ladron de Guevara
Para: Gloria Edith, Martinez Sanchez
Lun 24/06/2024 12:54
INFORME I SEMESTRE GPIL 2...
256 KB
Cordial saludo compañera
De manera atenta comparto el documento trabajado el día de hoy, con los avances para la construcción del informe a presentar a Planeación.
Ana Mercedes Vásquez Ladrón de Guevara
Profesional Especializado
Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad
Subdirección Territorial Red Centro Oriente
Secretaría Distrital de Salud
Avances informe I Semestr...
Miryam Marina, Gu...
14°C
Nublado
Búsqueda
ESP
LAA
8:37 p. m.
15/07/2024

DIRECCION DE PARTICIPACION SOCIAL GESTION TERRITORIAL Y TRANSECTORIALIDAD

PROCEDIMIENTO GESTION DE PROYECTOS DE INVERSION LOCAL EN SALUD
INFORME I SEMESTRE DE 2024

PERIODO REPORTADO: ENERO – JULIO 2024

OBJETIVO: Presentar las acciones estratégicas implementadas por el equipo de Gestión de Proyectos de Inversión Local en Salud – GPIL, durante el primer semestre del 2024, en cumplimiento al Decreto 168 de 2021, que en su artículo *2:*

> *"Adicionase al Decreto Distrital 768 de 2019, el articulo 11B del siguiente tenor. Artículo 11B. Lineamientos técnicos. En el marco de sus competencias, los sectores y entidades distritales establecerán los lineamientos técnicos que deberán cumplirse por parte de las alcaldías locales al momento de formular y ejecutar proyectos de inversión loc*al.

Acciones estratégicas**:**

1. Participación incidente en los Encuentros Ciudadanos, en el marco de la definición y posicionamiento de los conceptos de gasto en Salud
2. Trabajo técnico de análisis para la definición de los conceptos de gasto – CONFIS 2024
3. Liderazgo de la Mesa Técnica Distrital de Ayudas Técnicas
 - Sesión ordinaria – 4 de abril de 2024
 - Sesión extraordinaria – 23 de mayo de 2024
4. Asistencia técnica en los procesos de formulación, ejecución y seguimiento a los proyectos de inversión local en salud.
5. Gestión de seguimiento – Herramienta Tablero de Control Distrital de los Proyectos de Inversión Local en salud.

1. PARTICIPACIÓN INCIDENTE EN LOS ENCUENTROS CIUDADANOS, EN EL MARCO DE LA DEFINICIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LOS CONCEPTOS DE GASTO EN SALUD

En el marco del Acuerdo 878 de 2023, en el cual se dictan los lineamientos para el Sistema Distrital de Planeación, la creación de planes de desarrollo, se garantiza la participación ciudadana en el Distrito Capital y se dictan otras disposiciones; la Circular 006 de 2024 que establece los lineamientos para la realización de encuentros ciudadanos y formulación de los PDL 2025-2028. El Sector Salud, desde la Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad - Procedimiento de Gestión de Proyectos de Inversión Local en Salud – GPIL, estableció una

estrategia de participación vinculante con el objetivo de fortalecer y promover la participación ciudadana incidente en los diferentes momentos definidos para el desarrollo de los Encuentros Ciudadano.

Los equipos técnicos conformados por los gestores territoriales, poblacionales, de control social y de Proyectos de Inversión Local, realizaron un ejercicio de despliegue territorial para garantizar la cobertura y el acompañamiento en las diferentes localidades, posicionando las necesidades en salud expresadas por la comunidad, soportadas en la competencia local, de acuerdo con el Decreto 740 de 2019.

Tabla 1. Balance General Sector Salud Encuentros Ciudadanos

BALANCE GENERAL ENCUENTROS CIUDADANOS		
+ 250	Jornadas Encuentros Ciudadanos realizados	Sector Salud No. 4 ranking de propuestas 10%
+ 12.200	Propuestas realizadas en las mesas temáticas	
+ 1.700	Propuestas priorizadas en mesas de trabajo	
23	Conceptos de gasto propuestos por la Ciudadanía	
5	Recomendaciones ciudadanas específicas para el sector	

Fuente: Datos referenciados por - Secretaría Distrital de Planeación Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales

De acuerdo con el ejercicio territorial, el Sector Salud logró ubicarse en el cuarto lugar en relación con el ranking de propuestas presentadas en los diez sectores, por parte de la ciudadanía y que constituyen un insumo relevante para dar continuidad y definición de nuevos conceptos de gasto.

Priorización de conceptos de gasto por localidad

A continuación, se presentan los resultados de la priorización de los Encuentros Ciudadanos, a través de la metodología desarrollada por cada Fondo de Desarrollo Local (FDL) que en general contempló encuentros temáticos y mesas de trabajo.

Tabla 2. Distribución de conceptos de gasto priorizados por Localidad.

Conceptos de Gasto *(No incluyen nuevos conceptos de gasto)*	**Usaquén**	**Chapinero**	**Santa Fe**	**San Cristóbal**	**Usme**	**Tunjuelito**	**Bosa**	**Kennedy**	**Fontibón**	**Engativá**	**Suba**	**Barrios Unidos**	**Teusaquillo**	**Los Mártires**	**Antonio Nariño**	**Puente Aranda**	**La Candelaria**	**Rafael Uribe**	**Ciudad Bolívar**	**Sumapaz**	**Total**
Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	**20**
Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI		SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	**18**
Otorgamiento de Dispositivos de asistencia Personal - DAP - a personas con discapacidad	SI	SI	SI			SI	SI	SI	SI	SI	SI		SI			SI	SI	SI	SI	SI	**15**
Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	SI	SI	SI	SI			SI	SI			SI	SI		SI	SI		SI	SI	SI	SI	**14**
Total general	**4**	**4**	**4**	**3**	**2**	**3**	**3**	**4**	**3**	**3**	**4**	**3**	**2**	**3**	**3**	**3**	**4**	**4**	**4**	**4**	**67**

Fuente: Datos referenciados por - Secretaría Distrital de Planeación Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales

Propuestas resultado de los Encuentros Ciudadano

De conformidad con el Artículo 38 [...] "en los Encuentros Ciudadanos los ciudadanos podrán proponer ajustes o nuevos conceptos de gasto para la localidad de conformidad con las competencias establecidas en el artículo Acuerdo 740 de 2019. Estas propuestas deberán ser revisadas por parte de los sectores competentes antes de su adopción por parte del CONFIS."

Tabla 3 Ajustes a conceptos de gasto existentes

Concepto de Gasto 2025-2028	Definición	Solicitud de Ajuste Ciudadana
Acciones complementarias para personas con discapacidad y sus cuidadores	Actividades complementarias en salud, no incluidas en los planes de beneficios en salud vigente o realizadas por otros sectores, dirigidas a personas con discapacidad, sus familias y las personas cuidadoras de personas con discapacidad en todos los ciclos de vida, así como a grupos y colectivos integrados por los actores mencionados.	-Se propone ampliación del concepto hacia las personas mayores y contemplar el fortalecimiento del programa de ayudas técnicas y funcionales para el territorio rural.
Acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de sustancias psicoactivas.	Desarrollo de acciones para la disminución de los factores de riesgo frente al consumo de SPA, a través de la creación y fortalecimiento de "dispositivos comunitarios" en Salud, como estrategia social en salud basadas en comunidad.	- Se propone modificar a: creación de "dispositivos de base comunitaria", entendidos como un mecanismo de movilización y participación social, desde una estrategia social en salud.
Salud sexual y reproductiva consciente en adolescentes y jóvenes	Acciones y estrategias orientadas a promover la salud y sexual y reproductiva consiente, el disfrute de la sexualidad de forma autónoma y responsable, la transformación de mitos y creencias culturales frente a la sexualidad y el embarazo en adolescentes y jóvenes.	- Se sugiere especificar que la Educación sexual se debe contemplar para toda la comunidad de la localidad. (tener en cuenta niños, adultos y personas de la tercera edad).

Fuente: Datos referenciados por - Secretaría Distrital de Planeación Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales

Tabla 4 Nuevos conceptos de gasto propuestos

Concepto	Definición propuesta	Localidades
Acciones para la promoción y atención de la salud mental	Fortalecer la atención y promoción de la salud mental con enfoque diferencial mediante programas integrales que incluyan terapia, rehabilitación y asesoramiento por parte de profesionales de la salud, atendiendo las preocupaciones psicosociales de la población local. Esto incluye actividades preventivas, creación de centros de escucha y espacios psicosociales, promoviendo así prácticas saludables y el autocuidado.	Antonio Nariño, Engativá, Fontibón, Kennedy, La Candelaria, Los Mártires, Puente Aranda, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito, Usaquén, Usme
Acciones de reconocimiento y aplicación de los saberes ancestrales en medicina.	Incentivar y apoyar la medicina ancestral de comunidades indígenas, afrocolombianas y gitanas mediante insumos, talleres, foros, espacios de integración, campañas de difusión y sensibilización, y capacitaciones, promoviendo el reconocimiento y transmisión de conocimientos ancestrales.	Antonio Nariño, Barrios Unidos, Bosa, Engativá, Fontibón, Puente Aranda Rafael Uribe Uribe, San Cristóbal, Santa Fe, Sumapaz, Teusaquillo, Tunjuelito

Fuente: Datos referenciados por - Secretaría Distrital de Planeación Dirección de Programación, Seguimiento a la Inversión y Planes de Desarrollo Locales

La Secretaría Distrital de Salud, en el marco de su competencia y en cumplimiento del Acuerdo 878 de 2023, realizó el análisis técnico de las nuevas propuestas para los conceptos de gasto, identificando su viabilidad soportada en el Acuerdo 740 de 2019.

De las cinco propuestas revisadas, por parte del Sector se considera que cuentan con factibilidad técnica tres de ellas, de acuerdo con las competencias de los Fondos de Desarrollo Local, relacionadas a continuación:

Tabla 5 Conceptos de gasto con factibilidad técnica

Concepto	**Factibilidad técnica**
Acciones para la promoción y atención de la salud mental	**Si**
Acciones de reconocimiento y aplicación de los saberes ancestrales en medicina.	**Si**
Acciones complementarias en salud física y nutricional	**Si**
Servicios de salud inclusivos y accesibles para la comunidad LGBTI	**No**
Control y mitigación de plagas	**No**

Fuente Análisis técnico gestión de Proyectos de Inversión Local - GPIL

1. SESIONES DE MESA TÉCNICA DISTRITAL DE AYUDAS TÉCNICAS -MTDAT-

A continuación, se presentan las acciones desarrolladas en el segundo semestre de 2023 enmarcado en las funciones del Acuerdo 603 vs plan de acción propuesto para vigencia 2023 de la MTDAT.

Tabla No 1 Seguimiento Plan de acción MTDAT- Segundo semestre 2023

FUNCIONES GENERALES	ACTIVIDADES
1. Dar a conocer para cada uno de los actores y ejecutores de ayudas técnicas los protocolos, procesos, procedimientos y mecanismos de información oportunos para la implementación de los lineamientos de ayudas técnicas.	Actividad: Actualizar y estandarizar canasta de costos sugerida por el sector para la formulación y ejecución de Proyectos de Inversión Local en Bogotá D.C. Seguimiento: 11/08/2023- Mesa de trabajo con coordinadores de proyectos de Inversión Local de las Subredes Integradas de Servicios y profesionales de costos y Referentes PIL de la Secretaría Distrital de Salud, en la cual tuvo se realizó la construcción de nota metodológica como la cual tiene por objeto presentar y soportar la Canasta de Costos Distrital sugerida por Sector Salud para la Formulación y Ejecución de Proyectos de Inversión Local en Salud implementados a través de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital. Se retoma metodología de costeo ABC, la cual permite identificar los componentes, actividades individuales como los objetos de costos fundamentales para la formulación y el funcionamiento de Proyectos de Inversión Local en Salud implementados a través de los Fondos de Desarrollo Local del Distrito Capital. Actividad: Se actualizó el lineamiento para el Otorgamiento de DAP. Séptima Edición, se llevaron a cabo las mesas de trabajo y de validación del documento, se encuentra en un avance del 95%, puesto que se están realizando los últimos ajustes. De igual manera se incluye en esta función la actualización de la Canasta de costos y del documento metodológico que la acompaña. Seguimientos: 05/10/2023 Se realiza una jornada de actualización dispositivos tiflológicos en el Centro de Rehabilitación para Adultos Ciegos – CRAC, como parte del proceso de actualización del lineamiento para el Otorgamiento de DAP.

	26/10/2023 Se llevaron a cabo dos espacios virtuales para la validación del lineamiento para el Otorgamiento de DAP, una primera reunión con veedores y comunidad y una segunda con Fondos de _Desarrollo Local – FDL y ejecutores.

2. Realizar un diagnóstico a nivel Distrital y local de la demanda, cobertura y necesidad de otorgar Ayudas Técnicas para la implementación de planes, proyectos y líneas de inversión específicas para el otorgamiento de ayudas técnicas a las personas con discapacidad en el Distrito.	Actividad: Generar espacios de fortalecimiento técnico Trimestral para el seguimiento del registro de la información en el Tablero de Control. Seguimiento: Julio 2023- Durante el mes de julio, desde los diferentes referentes de proyectos de inversión local se realizaron asistencias técnicas a los 20 Fondos de Desarrollo Local que permitieron el seguimiento para el registro de la información con los diferentes conceptos de gasto. Para este propósito, se gestionó el tablero de control Distrital. Actividad: Se ha realizado depuración y actualización de la información de Vigencia 2022. Se han generado espacios de fortalecimiento de capacidades para el diligenciamiento en el tablero de control. Se realizó la depuración de los registros de 2022 y actualización de 2023. Se ha dado cumplimiento al seguimiento trimestral. Se alcanzó un 100% en la ejecución de esta función. Seguimiento: 25/10/2023 Se realiza consolidación de información y actualización del Tablero de Control.
3. Requerir la información de ejecución de metas y presupuestos para la realización de seguimiento y evaluación de la gestión de cada vigencia presupuestal	Actividad: Informe de semestral del procedimiento de Gestión de Proyectos de Inversión local en el cual se visibiliza los resultados del proceso de asistencia técnica, y estado de ejecución de proyectos de inversión local. Actividad: Se actualizó y consolidó la información en el Tablero de Control Distrital DAP. Se realizó el informe del primer semestre de 2023 y se está elaborando el de segundo semestre. Se encuentra en 100% de ejecución. Seguimiento: 25/10/2023 Se realiza consolidación de información y actualización del Tablero de Control.

4. Gestionar con las instancias correspondientes la consolidación y el	Actividad: Septiembre: Actualización de indicador publicado en el Observatorio de Salud- SALUDATA, relacionado con el concepto de gasto de Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal

reporte de la información a los usuarios del otorgamiento de ayudas técnicas.	Actividad: Se actualizó la información correspondiente a indicadores de los conceptos de gasto de DAP y de Cuidadores. Con esta información se llevó a cabo el reporte de indicadores actualizados en SALUDATA. Se alcanzó el 75% de ejecución, teniendo en cuenta que se finaliza al terminar el presente mes. Seguimiento: 14/12/2023 Se actualizó la información soportada con el tablero de control y se presentó en el marco de la Cuarta sesión de la MTDAT.
5. Concertar espacios con el sector privado, la academia y la comunidad para recoger aportes técnicos científicos que permitan la actualización de los lineamientos de ayudas técnicas	Actividad: 26/07/2023 Jornada de experiencias exitosas la cual se desarrolló con el objetivo de reconocer las experiencias que se desatacaron en la ejecución de proyectos de inversión local de la línea de inversión otras condiciones de Salud. Actividad: Septiembre: Planeación y convocatoria de encuentro académico en el marco de la actualización de lineamiento técnico orientador para el otorgamiento de dispositivos de asistencia personal. Actividad. Se generaron importantes alianzas con las universidades que participaron en el encuentro académico realizado en el marco del proceso de actualización del lineamiento para DAP y de Cuidadores. En la primera MTDAT que se realizará en el 2024 se espera dar mayor información de esta gestión. Adicionalmente, se realizaron mesas de validación del lineamiento de DAP actualizado con FDL, veedores, veedoras y comunidad. El resultado final es Lineamiento DAP Séptima Edición validado por todos los actores, por lo tanto, se considera que se alcanzó un 100% de cumplimiento en esta función. Seguimiento: 12/10/2023 Se llevó a cabo un encuentro académico en el marco del proceso de actualización del lineamiento para DAP y de Cuidadores.
6. Implementar estrategias que permitan reducir los tiempos administrativos para el	Actividad: El equipo de GPIL ha brindado acompañamiento permanente a la formulación de los

desarrollo de los proyectos de ayudas técnicas	proyectos para armonizar la Vigencia 2023 en los FDL. Se logró un 75% de avances. Seguimiento: 31/10/2023 Se realiza asistencia técnica en el comité de seguimiento del proyecto de DAP en la localidad de Kennedy.
7. Implementar un mecanismo de evaluación de cada uno de los procesos en la gestión y desempeño de los proyectos de ayudas técnicas	Esta función no es competencia del Sector Salud.
8. Presentar anualmente a todos los actores interesados y al Concejo de Bogotá un informe detallado del impacto de los proyectos de ayudas técnicas.	Este informe de 2023 se encuentra en proceso de elaboración de acuerdo con los avances finales en la ejecución y se presentará a la MTDAT para su respectiva validación y aprobación.

Fuente. Elaboración propia del equipo Gestión de Proyectos de Inversión Local en Salud

2. PROCESO DE ACTUALIZACIÓN LINEAMIENTOS TÈCNICOS ORIENTADORES DE LOS 7 CONCEPTOS DE GASTO DEL SECTOR SALUD

En el marco del Decreto 168 de 2021, desde el equipo de Gestión de Proyectos de Inversión Local se dio continuidad durante el segundo semestre de 2023 al proceso de actualización de los 7 lineamientos técnicos orientadores del Sector Salud, el cual inicio a finales del mes de mayo. Para este proceso se llevaron a cabo diferentes mesas de trabajo, grupos focales y otras metodologías en las que fueron involucrados diferentes actores incidentes en cada uno de los conceptos de gasto, tales como apoyos a la supervisión de los Fondos de Desarrollo Local, veedores, equipos técnicos de la Secretaria Distrital de Salud, entre otros que aportaron elementos relevantes a cada uno de los documentos.

Para la actualización de estos documentos técnicos se contó con dos fases, de acuerdo a la prioridad de los mismos**:**

FASE I

- Co-inversión a la Estrategia Territorial en Salud.
- Acciones de Cuidado y Protección para Madres Gestantes, Niños y Niñas Migrantes.
- Prevenciòn del Embarazo en Adolescentes.
- Acciones para la Disminución de Factores de Riesgo Frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas.

FASE II

- Acciones Complementarias para Personas con Discapacidad y sus Cuidadores.
- Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal no Incluidos en el Plan de Beneficios.
- Reconocimiento de los Saberes Ancestrales en Medicina.

A continuación, se presenta la ruta metodológica empleada para la construcciòn de los documentos técnicos, de acuerdo a sus particularidades**:**

2.1. Co-inversión a la Estrategia Territorial en Salud y Acciones de Cuidado y Protección para Madres Gestantes, Niños y Niñas Migrantes

Para la actualización de estos dos lineamientos se realizaron mesas técnicas de contextualización en las cuales fue presentada la metodología y cronograma de trabajo. Para esta etapa se compartió ficha metodológica para aporte de propuestas desde cada una de las áreas competentes y de acuerdo a la estructura de los documentos.

En una segunda etapa se desarrollaron mesas de revisión de propuestas y posteriormente, desde cada equipo técnico participante fueron remitidas por correo electrónico las temàticas específicas que desde cada una de las disciplinas eran pertinentes incorporar. Despuès de recopilar todos los aportes, la dupla compuesta por las profesionales Gloria Martínez y Katerine Tangarife estructuraron los documentos en cada uno de sus componentes para ser remitidos a los actores participantes, quienes validaron y aprobaron por correo electrónico el contenido de los mismo.

Despuès de contar con la validación de los documentos se procedió al envío de los mismos a Planeaciòn Distrital y la Direcciòn de participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad, desde donde fueron solicitados algunos ajustes antes de ser enviados al área de Calidad para su codificación y cargue en ISOLCUION.

2.2. Prevenciòn del Embarazo en Adolescentes y Acciones para la Disminución de Factores de Riesgo Frente al Consumo de Sustancias Psicoactivas

La dupla de trabajo compuesta por las profesionales Ana Mercedes Vásquez y Esmeralda Novoa desarrollaron el proceso de actualización de estos dos lineamientos, para lo cual se realizaron los siguientes espacios**:**

- Mesas de trabajo con actores internos y externos.
- Ajuste del documento para lo cual se contó con una matriz con información consolidada y posteriormente, se incluyeron estos aportes para la estructuración de los documentos.
- Mesas de validación con todos los actores internos y externos.
- Remisión de documento a la Direcciòn de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.
- Ajuste de documento.

- Codificación y cargue dl documento a ISOLUCION por parte del área de Calidad.

2.3. Acciones Complementarias para Personas con Discapacidad y sus Cuidadores

Este concepto de gasto fue actualizado por las profesionales Katerine Tangarife y Gloria Martínez, el cual contó con os siguientes m omentos**:**

- Remisión de ficha metodológica a actores incidentes en el proceso para recolección de aportes.
- Mesas de trabajo con actores internos de la Secretaria Distrital de Salud, en especial del área de Salud Pública.
- Mesa de trabajo para presentación de propuesta inicial del documento. De forma paralela se remitió esta propuesta al Comitè Distrital de Discapacidad para su revisión y aportes.
- Remisión de documento final para validación y aprobación por parte de los actores involucrados.
- Remisión de documento a la Direcciòn de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad y Planeaciòn Distrital para revisión y aprobación.
- Ajuste del documento.
- Codificación y cargue del documento a ISOLUCION por parte del área de Calidad.

2.4. Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal no Incluidos en el Plan de Beneficios

- Mesas de trabajo con actores internos y externos.
- Visita a proveedores de Dispositivos de Asistencia Personal.
- Ajuste del documento para lo cual se contó con una matriz con información consolidada y posteriormente, se incluyeron estos aportes para la estructuración de los documentos.
- Mesas de validación con todos los actores internos y externos.
- Remisión de documento a la Direcciòn de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.
- Ajuste de documento.
- Codificación y cargue dl documento a ISOLUCION por parte del área de Calidad.

2.5. Reconocimiento de los Saberes Ancestrales en Medicina

- Mesas de trabajo con referentes étnicos poblacionales de la Direcciòn de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad en las cuales se socializó el cronograma de trabajo, se recopilar aportes para la construcciòn del documento a partir de una ficha metodológica y definición de cronograma para el desarrollo de las mesas de recopilación de propuestas validación de propuestas con los diferentes pueblos y comunidades étnicas.
- Mesas de recopilación de propuestas por parte de los diferentes pueblos y comunidades étnicas por localidad.
- Mesas de recopilación de validación del documento técnico por parte de los diferentes

pueblos y comunidades étnicas por Subdirecciòn.

- Remisión de documento final para validación y aprobación de los refrentes étnicos poblacionales de la Direcciòn de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.

- Remisión de documento a la Direcciòn de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad y Planeaciòn Distrital para revisión y aprobación.
- Ajuste del documento.
- Codificación y cargue dl documento a ISOLUCION por parte del área de Calidad.

Finalmente, se remitieron los documentos a Secretaria Distrital de Plasmación para su posterior publicación en la pàgina institucional de dicha entidad.

3. ENCUENTRO ACADÈMICO EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACTUALIZACIÓN DE LINEAMIENTOS TÉCNICOS ORIENTADORES

Este encuentro académico tuvo por objetivo presentar el proceso de actualización de los lineamientos técnicos orientadores de Otorgamiento de Dispositivos de Asistencia Personal y Acciones Complementarias para Personas con Discapacidad y sus Cuidadores a diferentes actores académicos, con el fin de recopilar sus aportes y establecer acuerdos de articulaciòn.

De acuerdo a lo anterior, se presentaron los principales puntos del proceso de actualización, dentro de los cuales se destacan

- Aportes de la academia.
- Marco normativo, teniendo como marco de referencia lo contenido en la Político Pública de Discapacidad.
- Se realizó revisión de los Planes de Beneficios, con el fin de determinar que dispositivos efectivamente a partir del marco normativo vigente no se encuentran incluidos en el POS.
- Presentación del proceso realizado con proveedores, fabricantes e instituciones encargadas de realizar el entrenamiento en el uso adecuado de dispositivos para persona ciega o con baja visión.
- Revisión de cada una de las siete etapas que incluye este lineamiento.
- ampliación la definición y alcance para el otorgamiento con respecto a la población en condicionesespeciales.

Principales aportes de los participantes

- Involucrar en el proceso a la familia y a otros profesionales.
- Se propone desarrollar dos encuentros entre la Academia y el Sector Salud con el fin que a partir de los lineamientos internacionales y nacionales se evidencien puntos de encuentro en común que puedan permitir alinear el quehacer en discapacidad específicamente en el otorgamiento y en acciones en el marco de salud pública, teniendo en cuenta que estos lineamientos están en permanente cambio por las mismas dinámicas normativas y técnicas.
- En relación a los seguimientos se propone un primer seguimiento posterior a la entrega e incluir un reentrenamiento más enfocado en el uso adecuado de los dispositivos entregados.

- Respecto al proceso de canalización se propone que sea un proceso permanente.

Respecto al proceso de actualización del lineamiento técnico de Acciones Complementarias para Personas con Discapacidad y sus Cuidadores se mencionan los siguientes cambios

- La estructura propuesta en el marco de la actualización, se implementará a través del Ciclo Interactivo para el bienestar de las personas con discapacidad y sus personas cuidadoras, el cual contempla tres (3) componentes:

1. Fortalecimiento de actividades cotidianas
2. Reaprendizaje y resignificación de la convivencia.
3. Prácticas de autonomía y autocuidado con animales, y uso del agua.

- Presentación de cada una de los componentes, incluyendo la descripción de los contenidos y temáticas sugeridas para cada uno y a su vez da a conocer los elementoso medios de apoyo y condiciones logísticas que pueden acoger los Fondos de Desarrollo Local en el ejercicio de formulación del proyecto para este concepto de gasto.
- Se hizo énfasis en la necesidad de realizar el proceso de Canalización transectorial para el cuidado, la cual se establece la identificación y canalización para aquellas personas de la localidad y participantes del proyecto que requieran intervención especifica en salud, oferta social, cultural, deportiva, educativa y comunitaria y otros grupos de apoyo y autoayuda comunitaria, entre otros.
- Se presentaron los criterios para establecer la meta poblacional.

Principales aportes de los participantes

- Se sugiere la inclusión del agua como otra de las técnicas a desarrollar, haciendo referencia a la importancia de incluir en este lineamiento de información o socialización del uso de nuevas tecnologías, de nueva inteligencia artificial.
- Inclusión de actividad física en interiores, con el fin de proporcionar a las personas herramientas de para promover actividad física en interiores.

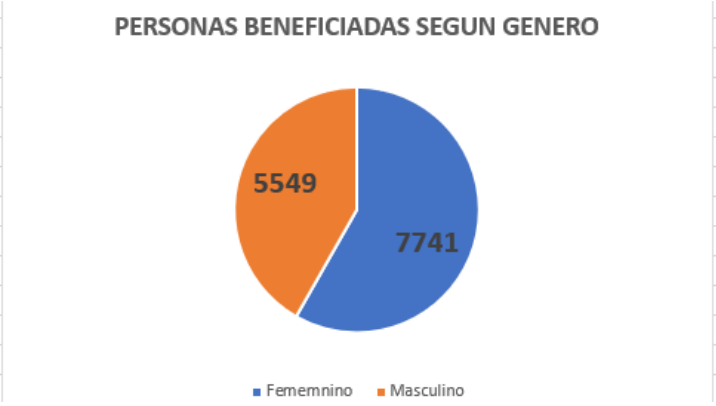
4. SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN LOCAL EN SALUD

En el marco del proceso de seguimiento, en le 2023 se desarrollaron seguimientos trimestrales a cada uno de los Fondos de Desarrollo Local relacionados con la ejecución de los diferentes conceptos de gasto en las 20 localidades. Por otra parte, se realizó asistencia técnica permanente de acuerdo requerimiento de los FDL, tal como se indica a continuación.

SUBDIRECCION TERRITORIAL	NÚMERO DE ASISTENCIAS TÉCNICAS REALIZADAS
Suroccidente	40
Norte	43
Centro Oriente	34
Sur	39

A continuación, se presenta un análisis de las variables sociodemográficas de los 7 conceptos de gasto presentes en todas las localidades, de acuerdo a todos los seguimientos realizados durante el 2023.

Personas beneficiadas según el genero



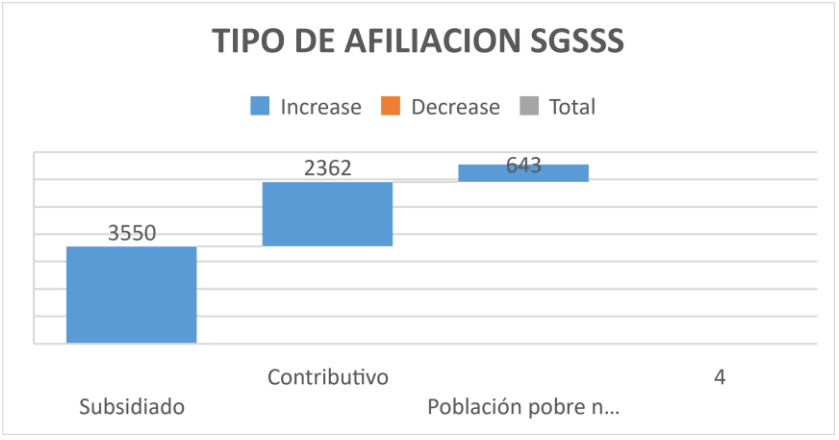
El mayor porcentaje de personas beneficiadas son mujeres con un **58.24%** en relación al **41.76% d**e hombres que han sido beneficiados por las acciones desarrollados en los diferentes conceptos de gasto ejecutados en los 20 Fondos de Desarrollo Local.

Grupo etario



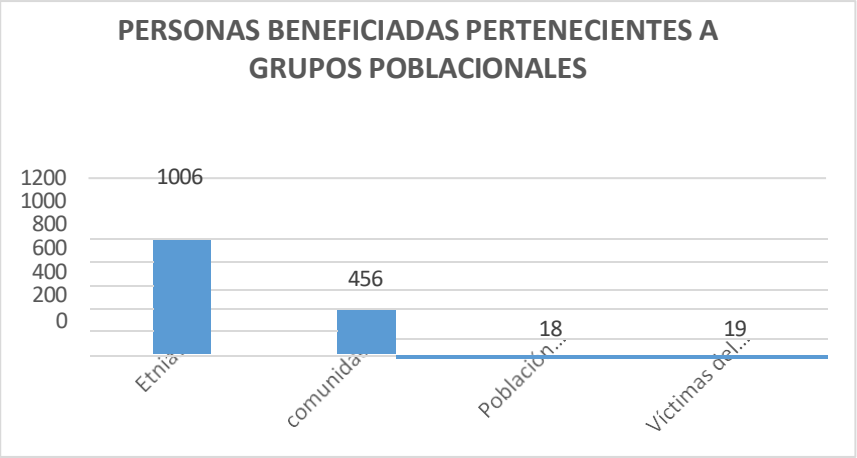
Los grupos etarios con mayor número de beneficiarios son las personas entre 28 a 59 años (26.16%) y personas mayores de 60 años 28 a 59 años (25.75%).

Tipo de afiliación al Sistema de Seguridad Social



En relación al régimen de afiliación en salud, el **54.15%** pertenece al régimen subsidiado, **36.%** al contributivo y **9.8%** es población pobre no asegurada.

Personas bonificadas pertenecientes a grupos poblacionales



Es importante el fortalecimiento de estrategias para la bùsqueda activa y la articulaciòn para la identificación de personas pertenecientes a los diferentes grupos poblacionales, toda vez que del total de beneficiarios solo el **11.27%** hace parte de ellos.

Elaboró: Maria Katerine Tangarife Tangarife- Referente PIL Suroccidente
Gloria Edith Martínez- - Referente PIL Norte